

RESOLUCION No. 146
Del 2 de agosto de 2022
POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA PERSONAL ADMINISTRATIVO

El director del INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales y las conferidas por el Decreto 064 de 1997

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 070 del 20 de abril de 2022, por la cual se adopta el decreto 314 de 2020 que fija las escalas de viaticas para empleados públicos.
2. Se recibe invitación telefónica para asistir a reunión y visita de escenarios deportivos en el Ministerio del Deporte, en la ciudad de Bogotá durante los días 05 y 06 de agosto de 2022.
3. Que se hace necesaria la presencia del funcionario DR. PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS – director del INDERSANTANDER los días viernes 05 y sábado 06 de agosto de 2022 en la ciudad de Bogotá con la finalidad de asistir a la reunión de trabajo y visita a escenarios deportivos en el Ministerio del Deporte.
4. Que como consecuencia de lo anterior el Dr. PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS, tiene derecho al reconocimiento de viáticos, para lo cual existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00000000365 del 02 de agosto de 2022.

En orden a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: COMISIONAR al Dr. PEDRO BELEN CAERRILLO CARDENAS, identificado con la cedula de ciudadanía 13.927.276 expedida en Málaga Santander, asistir durante los días viernes 05 y sábado 06 de agosto de 2022 en la ciudad de Bogotá con la finalidad de asistir a la reunión de trabajo y visita a escenarios deportivos en el Ministerio del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO: VIATICOS (1.0) \$770.045 TRANSPORTE AEREO \$649.110

ARTICULO TERCERO: Legalización de la comisión, dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización de la comisión deberá legalizar el pago de viáticos y gastos de viaje ante la Tesorería de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Esta erogación será cancelada por el rubro presupuestal correspondiente a la descripción VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de la actual vigencia fiscal.

Dada en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS
Director INDERSANTANDER

Karen Tatiana Suarez Hernández – CPS Dirección